



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes

ORIENTACIÓN

REGLAMENTO 2023



ORIENTACIÓN

1. Participantes

1.1. El equipo estará conformado por 2 (dos) jugadoras de género femenino y 2 (dos) jugadores de género masculino. Los 4 (cuatro) integrantes del equipo participarán de la competencia individual, en su género correspondiente con su orden de salida, y además conformarán las 2 (dos) parejas mixtas.

1.2. El equipo se completará con un entrenador/a o acompañante. Todos los integrantes del equipo deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

1.3. Las categorías serán:

- Individual femenino.
- Individual masculino.
- Dobles mixto.

1.4. Se nombrará a un capitán o entrenador, quien será el único autorizado para presentar la documentación en cancha, en caso de ausencia del responsable de categoría.

2. Reglamentación

2.1. Recorrido: La actividad consiste en realizar un recorrido con puntos de control marcados en un mapa, desplazándose caminando entre un punto y otro, siguiendo el orden numérico, por senderos de fácil acceso, al llegar a un punto de control identificados con la baliza y pinza marcadora del deporte de orientación, se presenta al juez quien le informará las acciones a seguir:

- Elegirá 1 (uno) mapa dentro de 4 (cuatro) posibles, los cuales estarán identificados con las letras A, B, C, D, y se encontrarán del reverso en una mesa, en cada uno de ellos estarán asignados 4 (cuatro) rumbos diferentes.

- Se le indicará al jugador/a que haga la determinación del rumbo, utilizando el mapa entregado, y su brújula.

- El jugador/a deberá seleccionar la opción correcta dentro de las 4 (cuatro) posibilidades diferentes representadas por un color (ROJO, VERDE, AZUL, AMARILLO), sólo una de ellas se corresponde con su elección de mapa.
- En cada punto de control realizará esas acciones y en algunos de éstos puntos (la mitad del total, como máximo) se podrá cronometrar el tiempo que tardó en determinar el rumbo. Iniciará con la mano sobre el mapa, finalizará al decir al juez que terminó y ya tiene el resultado. El juez registrará el color y el tiempo en la tarjeta de control del jugador/a. Al cumplimentar el recorrido de todos los puntos de control se dirigirá a la llegada, cruzará la meta y entregará su tarjeta en la mesa de control.

3. Largada

- 3.1. Se realizará según haya tocado el sorteo en la reunión técnica previa, e informado el orden de partida de cada jugador/a.
- 3.2. El atleta ingresará al sector marcado como largada en un primer paso; identificando sus datos, número de pectoral, y su tarjeta de control. Al paso siguiente; se entregará el mapa indicando el recorrido a seguir, según su categoría. Y en el último paso se indicará mediante una señal auditiva y luminosa la orden de largar y empezar a hacer su recorrido.
- 3.3. Cada participante saldrá en un orden de intervalo de 2' minutos. Todos los competidores deberán presentarse con anticipación a su orden de salida en la largada.

4. Puntos de control

- 4.1. Los puntos de control estarán marcados en el mapa mediante un círculo y estarán indicando el recorrido a seguir, en el orden numérico.
- 4.2. En el terreno estarán fácilmente identificados en la zona con las balizas del deporte de orientación, la pinza marcadora y su número que indica el puesto de control. En ese lugar elegirán un mapa, de 4 (cuatro) posibles (A, B, C, D) y harán la determinación de rumbos, se colocarán carteles de 4 (cuatro) colores (Rojo, Verde, Azul, Amarillo) determinando cuál es el indicado con el rumbo asignado, entregado en el mapa en ese sector.
- 4.3. En el caso de algunos puntos de control (un máximo el 50% del total) se encontrará un juez que se encargará de cronometrar el tiempo que el atleta demore en resolver la determinación del rumbo. Ese resultado y el tiempo empleado serán registrados en la tarjeta de control del participante.

5. Llegada

- 5.1. Al concluir su recorrido se acercará hasta la meta, entregará su tarjeta (la cual debe preservar y

cuidar, ya que la pérdida de la misma significará la descalificación del atleta) en la mesa de control. Seguirá su recorrido para hidratarse y en caso de solicitar asistencia médica se brindará su atención.

6. Resultados

6.1. El resultado ganador de la prueba será el atleta que haya hecho su recorrido correctamente y posea el menor tiempo total (de la suma de la determinación del rumbo en cada uno de los puntos de control por los cuales haya pasado).

6.2. Lo mismo sucederá en la prueba por parejas, donde se sumarán todos los tiempos individuales para conformar un sólo tiempo de recorridos.

7. Clasificación

7.1. El ganador de la prueba será el atleta que haya hecho su recorrido correctamente, pasando por todos los puntos de control (en su tarjeta estarán las marcas propias de cada pinza correspondiente a cada punto de control), y que haya realizado la determinación de los rumbos en forma correcta seleccionando el color correspondiente y posea el menor tiempo total (de la suma de todos los puntos de control que fueron cronometrados para la determinación del rumbo por los cuales haya pasado). Según fue detallado anteriormente.

7.2. En el caso de que 2 (dos) atletas de la misma categoría, o de que una dupla en el recorrido por parejas y que pasaron por todos los puntos de control, hayan seleccionados los colores correctos de cada rumbo y que obtengan el mismo tiempo final, se determinará un empate para su clasificación.

7.3. El siguiente orden clasificatorio se realizará, siguiendo estas variables:

- controles verificados
- colores correctos de la determinación de rumbos
- tiempo empleado

8. Orden clasificatorio:

8.1. Puesto: Todos los atletas que completaron el recorrido pasando por todos los puntos de control registrados en su tarjeta, que hayan determinado el rumbo correcto identificando los colores de todos los puntos de control y en el caso de los cronometrados hayan utilizado el menor tiempo de realización.

8.2. Puesto: Todos los atletas que completaron el recorrido pasando por todos los puntos de control registrados en su tarjeta determinando el rumbo correcto en sólo algunos y no todos los puntos de control y en un tiempo determinado de realización, ordenándose de esta manera

como sigue una lista decreciente de clasificación hasta llegar al último atleta.

Ejemplo:

1º puesto; 8 controles, 8 colores correctos, 2'30''

2º puesto: 8 controles, 6 colores correctos, 2'15''

3º puesto: 8 controles, 6 colores correctos, 2'30''

4º puesto: 8 controles, 5 colores correctos, 2'20''

5º puesto: 7 controles, 5 colores correctos, 2'05'' Y así sucesivamente.

9. Premiación

9.1. Según los criterios particulares y generales del reglamento de los Juegos Nacionales Evita, se premiará en las siguientes categorías:

- Categoría Masculina Individual
- Categoría Femenina Individual
- Categoría Mixta en Parejas.

10. Indumentaria

10.1. Se deberá participar con ropa deportiva y/o cómoda para poder realizar los desplazamientos.

10.2. Podrán usar elementos para su protección física como gorros con viseras, lentes, bastones para trekking, polainas, etc. Todos son opcionales.

10.3. Los participantes deberán traer una brújula de tipo cartográfica o plana con base transparente y limbo móvil.



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes